

21/03/2016

Fiscalía de Cochrane dirige investigación por homicidio frustrado

Dos procedimientos que involucraron hechos de violencia se registraron durante el fin de semana en la comuna de Cochrane. Según informó la fiscal Camila Cruz, un sujeto de 27 años identificado como Juan Eusebio Sepúlveda Oyarzún fue formalizado por el delito de homicidio frustrado luego de ser detenido por personal de Carabineros.

La víctima resultó con dos puñaladas en la axila izquierda a la altura del corazón, según explicó la Fiscal Camila Cruz, por lo cual debió ser traslado de urgencia -vía aérea- hasta el Hospital Regional de Coyhaique.



Los hechos se registraron aproximadamente a las 05.00 de la madrugada del domingo. En esta investigación, se fijaron 30 días de plazo para aclarar lo ocurrido. El imputado fue puesto en prisión preventiva por el Tribunal, previa solicitud de la Fiscalía, como medida cautelar mientras se desarrollan las diligencias, por considerar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

OTRO CASO

En otro caso, ocurrido alrededor de las 22 horas del sábado recién pasado, se registró un delito de lesiones graves con arma blanca, donde una víctima resultó apuñalada en el estómago por el imputado José Rafael Soto Naimán de 42 años. Según explicó la fiscal Camila Cruz, se vislumbran rencillas anteriores entre los involucrados como causa del hecho.

Además, comentó, fue detenida la pareja de la víctima quien agredió a otra mujer al interior de una ramada, causándole lesiones leves, pese a tener una medida cautelar vigente de prohibición de acercarse a ella.

El imputado en esta causa quedó con firma quincenal y prohibición de acercarse a la víctima, según resolvió el Tribunal y la imputada, permanece sujeta a la medida cautelar de firma mensual en la Fiscalía. El plazo para investigar estos hechos, como parte de un trabajo conjunto entre Carabineros y la Fiscalía, es de 45 días.